

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

En razón de la información y documentación suministradas por las sociedades que más abajo se detallan y difundidas en los medios informativos de esta Institución relacionadas con valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de las siguientes especies como se indica a continuación:

**GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. y
CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.**

Obligaciones Negociables Clase III (MRC30)	v/n.	u\$.	7.876.567.-
--	------	------	-------------

GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.

Obligaciones Negociables Clase X (GMCAO)	v/n.	u\$.	9.467.248.-
--	------	------	-------------

Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

vz/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.